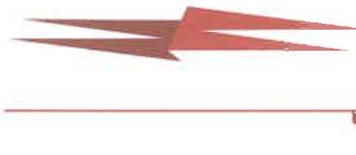




MINISTERIO  
DE FOMENTO



**Puerto de Vigo**

web

O-1.212

**Autoridad Portuaria de Vigo**

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

**INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS ECONOMICAS PRESENTADAS PARA LA OBRA DE: "MEJORA DE LA RED CONTRA INCENDIOS EN LA ZONA DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO" (O/1.212), LICITADA POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO**

Con fecha 3 de abril de 2019 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de la obra de "MEJORA DE LA RED CONTRA INCENDIOS EN LA ZONA DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO", obteniéndose un importe de referencia para el cálculo de las ofertas incursas en presunción de anormalidad de 231.627,33 €

De las 8 empresas presentadas y admitidas por la mesa de contratación, las empresas incursas en presunción de anormalidad de conformidad con el pliego de bases de la licitación, han sido:

Empresa:	Oferta económica	Dif. Respecto Importe Temeridad
DEMAÍN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	200.061,38 €	31.565,95 €

El día 8 de abril de 2019 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a esta empresa, que presentara una justificación de su oferta y de no estar incursa en presunción de anormalidad, dando de plazo para la justificación hasta el 12 de abril de 2019.

Finalizado el plazo otorgado se ha recibido la justificación solicitada de la empresa DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L., la cual se ha analizado.

La empresa DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L., justifica su oferta, argumentando su conocimiento de la instalación como mantenedor de las mismas y aportando desglose de costes directos e indirectos, gastos generales y beneficio industrial considerados. Añade, además, a su justificación ofertas y cartas de compromiso de colaboradores.

A la vista de lo anterior, se considera la oferta suficientemente justificada y se propone la ADMISIÓN de la misma.

Con lo anterior, tal y como se indica en el *Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen la contratación*, la puntuación económica de las ofertas presentadas y admitidas queda de la siguiente forma:

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)
1	ESQUEIRO, S.L.	252.291,00 €	40,09
2	INTEGRACIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD, S.A.	236.848,18 €	44,5
3	CONSTRUCTORA SANJOSE, S.A.	283.793,07 €	31,1
4	JOMAR SEGURIDAD, S.L.	261.427,73 €	37,48
5	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	254.359,52 €	39,5
6	DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	200.061,38 €	55
7	UTE PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. - ÁNGEL ROADE, S.L.	280.678,71 €	31,98
8	SISTEMAS DE SEGURIDADE RIGEL, S.L.	242.683,00 €	42,83

Conforme al *Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen la contratación*, la puntuación global, resultado de la suma de la puntuación económica (PE) y la puntuación técnica (PT), según informe de fecha 3 de abril de 2019, afectadas por los coeficientes correspondientes, es la siguiente:

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
1	ESQUEIRO, S.L.	40,09	28	68,09
2	INTEGRACIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD, S.A.	44,5	31	75,5
3	CONSTRUCTORA SANJOSE, S.A.	31,1	40	71,1
4	JOMAR SEGURIDAD, S.L.	37,48	33	70,48
5	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	39,5	33	72,5
6	DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	55	43	98
7	UTE PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. - ÁNGEL ROADE, S.L.	31,98	41	72,98
8	SISTEMAS DE SEGURIDADE RIGEL, S.L.	42,83	18	60,83

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **DEMAÍN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** para llevar a cabo las obras de "MEJORA DE LA RED CONTRAINCENDIOS EN LA ZONA DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO", y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 3 de abril de 2019, con la oferta con una mejor relación calidad-precio atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante juicio de valor y fórmulas.

Vigo, 25 de abril de 2019

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

EL JEFE DE DIVISIÓN DE  
CONSERVACIÓN

Fdo.: Jose Enrique Escolar Piedras

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

